



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



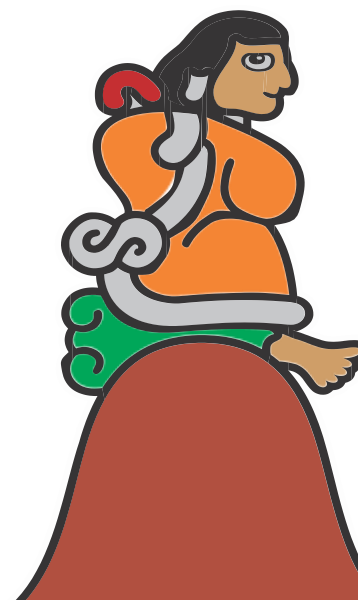
Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepetzotlán,
Estado de México C.P. 54600
7 de marzo de 2024
www.tepotzotlan.gob.mx

S U M A R I O

- **Dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, en su caso, de la emisión de la licencia de funcionamiento de la unidad económica siguiente:**

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN
1	Importadora Mizco, S.A. de C.V.	Bodega de usos múltiples y oficinas	Av. de la Industria Lt. 22-A, El Trébol.

GACETA
Año III
Número III
Sección I
Tomo I



La **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la **SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **SIETE DE MARZO DE 2024**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO SIETE.

La maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **29 DE FEBRERO DE 2024**, en el desahogo del punto número **SIETE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

7 Presentación del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, en su caso, de la emisión de la licencia de funcionamiento de la unidad económica siguiente:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN
1	Importadora Mizco, S.A. de C.V.	Bodega de usos múltiples y oficinas	Av. de la Industria Lt. 22-A, El Trébol.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar las y los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Como resultado del análisis del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, el Ayuntamiento emitió su decisión conforme a los términos señalados a continuación:

NOMBRE O RAZÓN	SENTIDO DEL DICTAMEN	VOTACIÓN
----------------	----------------------	----------

SOCIAL		
Importadora Mizco, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Mayoría de votos, con los votos en contra del C. Marco Antonio Sánchez Márquez , Segundo Regidor, el Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez , Cuarto Regidor, la Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez , Quinta Regidora y el C. Jesús Omar Torres Vega , Sexto Regidor, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.

Segundo: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquense los presentes acuerdos por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

Lic. María de los Angeles Zuppa Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

MTRO. LEOBARDO FIGUEROA VALENTÍN
Síndico Municipal

C. OLGA LIDIA GRANADOS ESPINO
Primera Regidora

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Segundo Regidor

C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS
Tercera Regidora

LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
Cuarto Regidor

MTRA. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ
Quinta Regidora

C. JESÚS OMAR TORRES VEGA
Sexto Regidor

C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA
Séptimo Regidor

**MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA
NÚÑEZ PASTEN**
Secretaria del Ayuntamiento

Estos acuerdos entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.